

# INMOBILIARIA SAMLUGA S. A.

INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAMLUGA S. A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el Jueves 19 de Marzo del 2009 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2008.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias han estado a disposición de los Accionistas por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi Informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Comunico a ustedes que durante el ejercicio no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal que valga mencionar.

Durante el ejercicio al que me refiero se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2008 obtuvo ingresos por la suma de U.S.\$40,000.00 lo cual representa un incremento del 37.93% en relación al año anterior.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2008 una utilidad de U.S.\$381.36. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$95.34; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$28.60; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$257.42.

Propongo a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$257.42, sea distribuida totalmente entre sus Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna.

En cuanto a recomendaciones, sugiero racionalizar los gastos para obtener una mejor rentabilidad.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia General durante el año 2008.

Guayaquil, Marzo 2 del 2009

INMOBILIARIA SAMLUGA S. A.

*Andree G. de Saab*

D.G. MARIA ANDREA ARSE DE SAAB  
GERENTE GENERAL

